

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 850 Ejemplares
44 PáginasValor C\$ 35.00
Cordobas

AÑO CII

Managua, Lunes 26 de Octubre de 1998

Nº. 201

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 1680.....	8793
Resolución No. 27-98.....	8794
Resolución No. 843.....	8794
Resolución No. 1712-98.....	8795
Resolución No. 1693-98.....	8796
Resolución No. 1722-98.....	8796
Resolución No. 1713-98.....	8797
Resolución No. 1702-98.....	8798
Resolución No. 1449-98.....	8798
Resolución No. 803-98.....	8799

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	8799
---	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	8820
----------------------------	------

SECCION JUDICIAL

Subastas.....	8831
Ventas Judiciales.....	8834
Citación de Procesados.....	8835

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 1680

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 87 se encuentra la Resolución No. 1680-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1680-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha diez de Junio de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE EXPRESO SAPASMAPA, R.L.**, constituida en la localidad de Sn Marcos, Municipio de Sn Marcos, Departamento de Carazo, a las dos de la tarde del día veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y

ocho. Se inicia con, 15 asociados, 13 hombres, 2 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 7560 (Siete mil quinientos sesenta córdobas) y pagado de C\$ 7560 (Seite mil quinientos sesenta córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2.20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE EXPRESO SAPASMAPA, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: César Antonio García Rodríguez, Presidente; Carlos Rodolfo Vásquez Lezama, Vice-Presidente; Julio Alejandro Molina Cruz, Secretario; José Tomás Medrano Bravo, Tesorero; Daniel Marcelino Canales, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 27-98

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resolución de modificación de Estatuto y Reglamento Interno que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 11 se encuentra la Resolu-

ción No. 27-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 27-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, dieciséis de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a las ocho de la mañana. Con fecha veintidos de Junio de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción de **REGLAMENTO INTERNO LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO 20 DE OCTUBRE, LA PRIMAVERA, R.L.**, cuya aprobación de Reglamento Interno se encuentra registrada en Acta No. 2, Folios 3 al 7 que fué celebrada el día veintidós de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Este Registro Nacional de Cooperativas, previo estudio lo declaró procedente la aprobación de REGLAMENTO INTERNO, por lo que fundado en el Artículo 36 de la Ley General de Cooperativas y artículos 32, 43 inciso b) del reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase el REGLAMENTO INTERNO de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO 20 DE OCTUBRE, LA PRIMAVERA, R.L.**, Certifíquese la presente Resolución, Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 843

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministe-

rio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo No. II del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio No. 332 se encuentra la Resolución No. 843 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 843

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, veinte de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, las once de la mañana. Con fecha treintuno de Agosto de mil novecientos noventa y tres, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL MARIO PACHECO, R.L.**, constituida en acta de las nueve y treinta minutos de la mañana, del día ocho de Agosto de mil novecientos noventa y dos. Habiendo autenticado las firmas del documento constitutivo la Dra. Lesbia Mendoza López. Esta dirección previo estudio del proyecto lo declaró procedente y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personalidad Jurídica de la Cooperativa. Esta dirección fundada en los Artos. 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Se arueba en todas y cada una de sus partes la Constitución de la **COOPERATIVA MULTISECTORIAL MARIO PACHECO, R.L.**, que tendrá su domicilio legal en la Comarca Las Marías, Municipio de Quezalguaque, Departamento de León, se inicia con treinta y seis asociados, con un capital social inicial suscrito y pagado de Un mil ochocientos córdobas (C\$1,800.00) y con la siguiente Junta Directiva: Presidente Rosa Pérez Baca; Secretario Roque Luna Parrales y Tesorero Juan Alberto Laguna Gutiérrez. Cópiese esta Resolución en el Libro respectivo, inscribbase en el Registro Nacional de Cooperativas; que lleva esta Dirección publíquese íntegramente esta Resolución en La Gaceta Diario Oficial. Razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina.- enmendado-Multisectorial; constituida en acta de las nueve; Pachecho-Vale.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con la que debidamente fue cotejado, en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Septiem-

bre de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Agropecuarias y Agroindustriales, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1712-98

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 90 se encuentra la Resolución No. 1712 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1712-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, doce de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE TAXIS RULETEROS DE NICARAGUA COMANDANTE FRANKLIN, R.L.**, constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, a las seis de la tarde del día cinco de Julio de mil novecientos noventa y ocho. Se inicia con 60 asociados, 47 hombres, 13 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 30000 (Treinta mil córdobas) y pagado de C\$ 3000 (Tres mil córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE TAXIS RULETEROS DE NICARAGUA COMANDANTE FRANKLIN, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Porfirio D. Valdivia Mendoza, Presidente; Juan Vicente Valdivia Blandón, Vice-Presidente; Allan Aaron Vargas Obregón, Secretario; Isais Absalón Moraga Acosta, Tesorero; José Donald Roblero León, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1693-98

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 88 se encuentra la Resolución No. 1693-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1693-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a las once de la mañana. Con fecha seis de Julio de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE PESQUERA SAN FRANCISCO, R.L.**, constituida en la localidad de El Realejo, Municipio de El Realejo, Departamento de Chinandega, a las una de la tarde del día diecio-

cho de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Se inicia con 31 asociados, 25 hombres, 6 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 15500 (Quince mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 1550 (Mil quinientos cincuenta córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE PESQUERA SAN FRANCISCO, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Jorge Enrique Urbina Palacios, Presidente; Róger P. Madriz Rodríguez, Vice-Presidente; J. Antonio Morales Tábora, Secretario; A. Antonio Rojas Flores, Tesorero; Efraín Condega Solano, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1722-98

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 91 se encuentra la Resolución No. 1722-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1722-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS ATLANTICO NORTE, R.L.**, constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, Departamento de Managua, a las cuatro de la tarde del día veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y ocho. Se inicia con 20 asociados, 20 hombres, 0 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 10000 (Diez Mil córdobas) y pagado de C\$ 5000 (Cinco mil córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS ATLANTICO NORTE, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: F. Luis Cantarero González, Presidente; Róger Munguía Ortega, Vice-Presidente; Fernando Borge Aguilar, Secretario; José del Carmen Alemán Báez, Tesorero; José Santos Hernández Cruz, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los dieciocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1713-98**CERTIFICACION**

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de

Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 90 se encuentra la Resolución No. 1713-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1713-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, doce de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha tres de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE PESQUERA PEZ DORADO, R.L.**, constituida en la localidad de Nagarote, Municipio de Nagarote, Departamento de León, a las ocho de la mañana del día veinte de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Se inicia con 11 asociados, 8 hombres, 3 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 11000 (Once Mil córdobas) y pagado de C\$ 11000 (Once mil córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE PESQUERA PEZ DORADO, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Luis Emilio León Ramírez, Presidente; Luis Adolfo Mejía Escobar, Vice-Presidente; Leyla de la C. León Ramírez, Secretario; Ismael Mayorga Rivas, Tesorero; Juan Bautista Ruíz Argeñal, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1702-98**CERTIFICACION**

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 89 se encuentra la Resolución No. 1702-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1702-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha cuatro de Julio de mil novecientos noventa y ocho, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ESFUERZO Y ESPERANZA, R.L.**, constituida en la localidad de Siuna, Municipio de Siuna (RAAN), Departamento de Zelaya, a las tres de la tarde del día tres de Julio de mil novecientos noventa y ocho. Se inicia con 47 asociados, 36 hombres, 11 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 23500 (Veintitrés mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 2350 (Dos mil trescientos cincuenta córdobas). Este Registro nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2.20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ESFUERZO Y ESPERANZA, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Doroteo Ortiz Romero, Presidente; Olimpia Alemán Romero, Vice-Presidente; Zoneyda Siles Moreno, Secretario; Evaristo Rivas Sánchez, Tesorero; Manuela Ruiz García, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora

de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1449-98**CERTIFICACION**

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 63 se encuentra la Resolución No. 1449-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1449-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas. Managua, siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana. Con fecha seis de Julio de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SISTEMA DE CREDITO CAMPE-SINO DE CHINANDEGA, R.L.**, constituida en la localidad de Chinandega, Municipio de Chinandega, Departamento de Chinandega, a las ocho de la mañana del día tres de Enero de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 32 asociados, 29 hombres, 3 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 3200 (Tres mil doscientos córdobas) y pagado de C\$ 3200 (Tres mil doscientos córdobas). Este Registro nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los Artículos 2.20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SISTEMA DE CREDITO CAMPESINO DE CHINANDEGA, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Noel Santiago Núñez Santeliz, Presidente; Rolando Aguilera Osejo, Vice-Presidente; José Estéban Herrera, Secretario; Irma Guido de Meza, Tesorero; Vicente Marcelino López Moreno, Vocal. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 803-98**CERTIFICACION**

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que en el Tomo V del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 128 se encuentra la Resolución No. 803-98 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 803-98

Ministerio del Trabajo, Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales. Managua, veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha seis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION LOS PINITOS, R.L.**, constituida en la localidad de los Angeles, Municipio de Nueva Guinea (RAAS), Departamento de Zelaya, a las once de la mañana del día uno de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 24 asociados, 0 hombres, 24 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 2400 (Dos mil cuatrocientos córdobas) y pagado de C\$ 2400 (Dos mil cuatrocientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en la Ley de COOPERATIVAS AGROPECUARIAS Y AGRO-INDUSTRIALES (LEY No 84).

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCCION LOS PINITOS, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Carla Rugama León, Presidente; Rita López Oporta, Vice-Presidente; Amparo Amador, Secretario; Marcelina Salgado Delgadillo, Tesorero; Socorro Mendoza Rivera, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintiuno días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Agropecuarias y Agroindustriales, Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO****MARCAS DE FABRICA, COMERIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 8111 - M - 274611 Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MOTION

Clase (21)

Presentada : 21 Julio 1998

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 6 Agosto 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8110 - M - 274612 Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio :

NAVIGATOR

Clase (21)

Presentada : 21 Julio 1998

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 6 Agosto 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8109 - M - 274610 Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de la Sociedad denominada PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (30) Int.

Presentada : 14 de Enero de 1998

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03/Agosto/1998.-
Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8108 - M - 274609 Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de la Sociedad denominada PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (29) Int.

Presentada : 14 de Enero de 1998

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03/Agosto/1998.-
Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

8800

Reg. No. 8107 - M - 274608 Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada : 16 Abril 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 6 Agosto 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8106 - M - 274607 Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)
Presentada : 16 Abril 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 6 Agosto 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8105 - M - 274613 Valor C\$ 180.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de la Sociedad «ARTECO, S.A.» de Guatemala, solicita Registro de Nombre Comercial:

« ARTECO »

Clase (N/C)

Protege : Un establecimiento dedicado a la Compraventa, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y servicios relacionados y afines, fabricación, diseño, compra-venta, arrendamiento, importación y exportación de bienes muebles, representantes, y administración de personas jurídicas, representación de personas naturales.

Presentada : 14 de Noviembre de 1997
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 de Julio 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7954 - M - 274617 Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELLI, S.A. DE C.V., Salvadoreña solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)
Presentada : 28 Julio 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19 Agosto 1998.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-3

Reg. No. 7955 - M - 274616 Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, Estadounidense, solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

COLGATE REFLEX

Clase (21)

Presentada : 23 Enero 1998

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19 Agosto 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-3

Reg. No. 7956 - M - 274615 Valor C\$ 180.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de ADITIVOS Y TECNOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA, Costarricense, solicita Registro del Nombre Comercial:

ADITEC

NOMBRE COMERCIAL

Para proteger y distinguir : Un establecimiento comercial dedicado a la venta de equipo, materiales y aditivos para la construcción y alquiler de maquinaria y equipo de construcción en general.

Presentada : 28 Julio 1998

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19 Agosto 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-3

Reg. No. 7920 - M - 257244 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« ZUREX »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7921 - M - 257243 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« VASTAX »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7922 - M - 257242 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« VAPORMIN »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7923 - M - 257241 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« ULTRAXONE »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7924 - M - 257240 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« UNINEST-VASOPRESINA »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7925 - M - 257239 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« UNITUSSIN »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7926 - M - 257238 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« UNIFLUOR »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7927 - M - 257237 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« TRIAXON »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7928 - M - 257236 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« TINICID »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7929 - M - 257235 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« TARXAN »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7930 - M - 257234 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« TARSOL »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7931 - M - 257233 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« SISTOL »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7932 - M - 257232 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« RIFABAC »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7933 - M - 257231 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« PULMIRUB »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7934 - M - 257230 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« POTENSUM »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7935 - M - 257229 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« PODEK »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7936 - M - 257228 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« PENIVETIN »

Clase (5)
Presentada : 04 de Junio de 1998
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7937 - M - 257227 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« PELLETS »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7938 - M - 257226 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« NOVAPAX »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7939 - M - 257225 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« MERAL »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7940 - M - 257224 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« MENTOGrip »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7941 - M - 257223 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« KLARCIN »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7942 - M - 257222 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« FUREX »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7943 - M - 257221 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« FIXIM »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7944 - M - 257220 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« FILIM »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7945 - M - 257218 Valor C\$ 90.00Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio :

« FEDIX »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7946 - M - 257219 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« FEPROL »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7947 - M - 257217 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« DOLVET »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7948 - M - 257216 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., Nica-
ragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« DEXATRIN »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7949 - M - 257215 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., de
Nicaragua, solicita Registro Marca de Comercio:

« DENTAGEL »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7950 - M - 257214 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., de
Nicaragua, solicita Registro Marca de Comercio:

« CEFAXIL »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7951 - M - 257213 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, S.A., de
Nicaragua, solicita Registro Marca de Comercio:

« CECORBIN »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7952 - M - 257212 Valor C\$ 90.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM, SOCIEDAD
ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

« AMIBAC »

Clase (5)

Presentada : 04 de Junio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 05 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7957 - M - 079082 Valor C\$ 90.00

Dr. María Auxiliadora Moncada Urbina, Apoderada de la Socie-
dad PANALAB, Sociedad Anónima, de Guatemala, solicita Regis-
tro marca de Fábrica y Comercio:

« K - TOP »

Clase (05)

Presentada : 06 de Julio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 de Julio de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7958 - M - 079083 Valor C\$ 90.00

Dr. María Auxiliadora Moncada Urbina, Apoderada de la Sociedad PANALAB, Sociedad Anónima, de Guatemala, solicita Registro marca de Fábrica y Comercio:

« AXOBLU »

Clase (05)

Presentada : 06 de Julio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 de Julio de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7959 - M - 070236 Valor C\$ 90.00

Dr. María Auxiliadora Moncada Urbina, Apoderada de la Sociedad PANALAB, Sociedad Anónima, de Guatemala, solicita Registro marca de Fábrica y Comercio:

« COLPOSAN »

Clase (05)

Presentada : 06 de Julio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7960 - M - 070235 Valor C\$ 90.00

Dr. María Auxiliadora Moncada Urbina, Apoderada de la Sociedad PANALAB, Sociedad Anónima, de Guatemala, solicita Registro marca de Fábrica y Comercio:

« N O L E R »

Clase (05)

Presentada : 06 de Julio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio de 1998.- Dra
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7961 - M - 079076 Valor C\$ 90.00

Dr. María Auxiliadora Moncada Urbina, Apoderada de la Sociedad PANALAB, Sociedad Anónima, de Guatemala, solicita Registro marca de Fábrica y Comercio:

« VAPRESAN »

Clase (05)

Presentada : 06 de Julio de 1998

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 de Julio de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7911 - M - 025409 Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CENTEON
L.L.C., Estadounidense solicita Registro de la Marca de Fábrica y
Comercio:

CENTEON

Clase (05)

Presentada : 9 de Mayo de 1997. Exp. # 97-01544

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de
1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7912 - M - 025410 Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CENTEON
L.L.C., Estadounidense solicita Registro de la Marca de Fábrica y
Comercio:

CENTEON

Clase (01)

Presentada : 9 de Mayo de 1997. Exp. # 97-01545

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de
1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7913 - M - 025408 Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad CENTEON
L.L.C., Estadounidense solicita Registro de la Marca de Servicio:

CENTEON

Clase (42)

Presentada : 9 de Mayo de 1997. Exp. # 97-01546

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Agosto de
1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7914 - M - 025407 Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Intel Corporation,
Estadounidense solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comer-
cio:

PENTIUM

Clase (09)

Presentada : 23 de Julio de 1998. Exp. # 98-02710

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7915 - M - 025406 Valor C\$ 90.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Intel Corporation, Estadounidense solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

INTEL

Clase (09)

Presentada : 23 de Julio de 1998. Exp. # 98-02709

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7916 - M - 025411 Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, como Apoderado de la Sociedad Sony Kabushiki Kaisha, también comerciando como Sony Corporation, Japonesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

FD Trinitron**WEGA**

Clase (09)

Presentada : 16 de Julio de 1998. Exp. # 98-02568

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7917 - M - 025412 Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, como Apoderado de la Sociedad Sony Kabushiki Kaisha, también comerciando como Sony Corporation, Japonesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

WEGA

Clase (09)

Presentada : 16 de Julio de 1998. Exp. # 98-02567

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7918 - M - 025413 Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Intel Corporation, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

8813



Clase (09)

Presentada : 23 de Julio de 1998. Exp. # 98-02711

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 7919 - M - 025414 Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad LABORATORIO PETRIZZIO, S.A. Chilena, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada : 22 de Julio de 1998. Exp. # 98-02678

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 12 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8085 - M - 025243 Valor C\$ 720.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderado de la Sociedad LA DESPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro Nombre Comercial:

NOMBRE COMERCIAL



Protege : Un Establecimiento dedicado a la Comercialización de Mercadería en general típicas de un Supermercado.

Presentada : 10 Junio 1998.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8090 - M - 025247 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Gestor Oficioso de la Sociedad RO-BELO-SALAZAR, ARGUELLO-GARCIA, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

COCONUT

Protege : Un Establecimiento comercial dedicado a las actividades de Importación y Comercialización de Mercadería en General.

Presentada : 02 de Junio de 1998.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03/Agosto/1998.-
Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8091 - M - 025244 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Gestor Oficioso de la Sociedad MON-
TE ROSA, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro de
Marca de Servicio:

MONTE ROSA

Clase (40)

Presentada : 02 de Junio de 1998.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio 1998.- Dra.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8092 - M - 025249 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Gestor Oficioso de la Sociedad MON-
TE ROSA, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

MONTE ROSA

Clase (30)

Presentada : 08 Mayo 1998.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio 1998.- Dra.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8093 - M - 025251 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Gestor Oficioso de la Sociedad MON-
TE ROSA, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

MONTE ROSA

Clase (22)

Presentada : 08 Mayo 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio 1998.- Dra.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8094 - M - 025246 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Gestor Oficioso de la Sociedad MON-
TE ROSA, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro de
Marca de Servicio:

MONTE ROSA

Clase (35)

Presentada : 01 Junio 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8095 - M - 025250 Valor C\$ 180.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Gestor Oficioso de la Sociedad MONTE ROSA, Sociedad Anónima de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

« MONTE ROSA »

CLASE
(N/C)

Protege : Un Establecimiento dedicado a la explotación y desarrollo de toda clase de actividad agrícola en el ramo de siembra, producción, industrialización, procesamiento y comercialización al por mayor de toda clase de productos agrícolas o naturales, dentro y fuera del país.

Presentada : 08 de Mayo de 1998.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 05 de Agosto de 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8096 - M - 025245 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderado de la Sociedad « DUWEST GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA », de Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ARROMAX »

Clase (05)

Presentada : 22 de Junio de 1998.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13 de Junio de 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8097 - M - 025252 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderada de la Sociedad « DUWEST GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA », Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« ARROMAX »

Clase (01)

Presentada : 22 de Junio de 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 05 de Agosto de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8098 - M - 025248 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderada de la Sociedad « DUWEST GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA », Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« DESAFIO »

Clase (05)

Presentada : 22 de Junio de 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 05 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8099 - M - 025253 Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderada de la Sociedad « DUWEST GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA », Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« DESAFIO »

Clase (01)

Presentada : 22 de Junio de 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 05 de Agosto de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8087 - M - 94730 Valor C\$ 720.00

Dra. Ileana Prado de Ordóñez, Apoderada de Compañía Cervecera de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada : 07 de Mayo de 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 de Mayo de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8088 - M - 94731 Valor C\$ 720.00

Dra. Ileana Prado de Ordóñez, Apoderada de Compañía Cervecera de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)

Presentada : 07 de Mayo de 1998.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 de Mayo de 1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 8101 - M - 075320 Valor C\$ 720.00

Raúl Barrios Olivares, en su carácter de apoderado de JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (05)

Presentada : 21 de Abril de 1998

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua. doce de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Darwin Flores Larios, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial.

3-3

Reg. No. 8102 - M - 075319 Valor C\$ 720.00

Raúl Barrios Olivares, en su carácter de Apoderado de JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada : 21 de Abril de 1998

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua. doce de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Darwin Flores Larios, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial.

3-3

Reg. No. 8104 - M - 97996 Valor C\$ 90.00

Dra. Ivania Guzmán de Martínez, Apoderado de la Sociedad LABORATORIOS STEIN, Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TUZANIL

Clase (05)

Presentada : 09 de Junio de 1998

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 31 Julio 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-3

Reg. No. 7953 - M - 099592 Valor C\$ 90.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina, Apoderado de la Firma LABORATORIOS SOLKA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

DOLOPASIN - S

Clase (05) Internacional

Presentada : 16 de Abril 1998

Opóngase.

8818

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06 Julio 1998.- Dr. Darwin Flores Larios, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 7212 - M - 019292 Valor C\$ 720.00

Dr. Danilo Tórres Rodríguez, Apoderado de la Sociedad Preindustrial Tabacalera, Sociedad Anónima «PREINSA», de Nicaragua, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (34)
Presentada : 21 de Abril 1998
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 de Julio de 1998.- Darwin Flores Larios, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 7213 - M - 245760 Valor C\$ 720.00

Dr. Lino Romeo Meza Martínez, Apoderado de la Sociedad Industria Nicaragüense de Derivados Grasos, Sociedad Anónima (INDEGRASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)
Presentada : 27 Febrero 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 31 de Julio de 1998.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-3

Reg. No. 7214 - M - 246419 Valor C\$ 90.00

Sra. Mayela del Carmen Luisa Gutiérrez García de Granja, en carácter personal, de Nicaragua, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

« POMABLOQUE DE NICARAGUA »

Clase (19)
Presentada : 11 de Mayo de 1998
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 14 de Julio de 1998.- Dra. Darwin Flores Larios, Registrador Suplente.

3-3

Reg. No. 7264 - M - 246431 Valor C\$ 720.00

Dr. Sergio Argüello Valdivia, Apoderado de «CIEN PO CIENTO NICA « Sociedad Anónima (100% NICA, S.A.), de Nicaragua, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (24)

Presentada : 27 de Marzo de 1998

Opóngase.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 de Julio de 1998.- Dra. Darwin Flores Larios, Registrador Suplente.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 8323 - M 270484 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 861, Partida No. 3774, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

LUZ MARIELA LOPEZ MERCADO, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Ecología y Recursos Naturales**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los primeros días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, P. Xabier Gorostiaga S, J.,- El Secretario General, Dra. Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Lic. Arlene De DeFranco.

3-3 Es conforme. Managua, tres de Octubre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8325 - M 212977 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0219, Partida No. 4488 Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

CLAUDIA DEL SOCORRO AGUIRRE LACAYO, Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Administración Agropecuaria**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah, M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, veinte de Julio de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8324 - M 004052 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0236, Partida No. 4522 Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

JIMMY FRANCISCO ROJAS FARIÑAS, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J.- El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah, M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, veintisiete de Julio de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 9002 - M 281283 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 242, Partida No. 2480 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

JUAN CARLOS SEQUEIRA, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Rector de la Universidad, P. José Idiáquez, S.J.- El Secretario General, P. Antonio Ocaña, S.J.- El Decano de la Facultad, Dr. Guillermo Vargas Sandino.

Es conforme. Managua, diecisiete de Octubre de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8525 - M 270644 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0089, Partida No. 4229 Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

MARTHA VERONICA ROSALES RIVERA, Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, José Alberto Indíquez S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Lic. Ligia Arana García.

Es conforme. Managua, diecinueve de Marzo de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8521 - M 034832 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0274, Partida No. 4599, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ USEDA, Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8714 - M 219329 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0023, Partida No. 0045, Tomo No. I del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**OTORGA A:**

ANA ISABEL MORALES MAZUN, el Título de **Master en Relaciones Internacionales**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría, correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Vaides Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Director de Investigación y Post-Grado, Dr. Guillermo Bornemann Martínez.- Coordinador del Programa de Maestría, Marcos Membreño Idiáquez, M.A.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, doce de Agosto de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8712 - M 270779 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 03, Partida No. 05, Tomo No. I del Libro de Registro de Títulos de Máster, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**OTORGA A:**

PEDRO PABLO MORENO, el Título de **Master en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el Plan de Estudios del Programa de Maestría, correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Xabier Gorostiaga, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Director de Investigación y Post-Grado Dr. Horacio Rose Barboza, El Coordinador del Programa de Maestría Iván Daniel Ortiz Guerrero, M.A.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veintisiete de Junio de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8710 - M 270424 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0234, Partida No. 4519, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

MARCELA CRISTINA VILCHEZ ORTEZ, Natural de Ocotal, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Agropecuaria**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, veintisiete de Julio de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8716 - M 270564 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0262, Partida No. 4574, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

JOSE RENE JAIME OROZCO, Natural de Managua, Departamento de Nueva Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 9224 - M 269706 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0047, Partida No. 4144, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

CARLOS RAMON MATAMOROS LEZCANO, Natural de Managua, Departamento de Nueva Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- El Rector de la Universidad, Xabier Gorostiaga, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, trece de Noviembre de 1997.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8715 - M 270565 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0264, Partida No. 4579, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**POR CUANTO:**

JOHANNA PATRICIA CHAVARRIA MENDOZA, Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, todos los

requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8534 - M 270637 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0282, Partida No. 4615, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

SERGIO ANTONIO LINARTE LOPEZ, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8547 - M 254344 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0224, Partida No. 4498, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

FERNANDO JAVIER CARVAJAL, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, veintisiete de Julio de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 8621 - M 270013 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0265, Partida No. 4580, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

GLORIA RAQUEL GAITAN SOBALVARRO, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

POR TANTO:

Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdes Barria, S.J., El Secretario General, Juan Roberto Zarruk Abdalah M.A.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto de 1998.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Dirección de Registro y Control Académico, Universidad Centroamericana.

Reg. No. 9201 - M - 244343 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 3 en el Folio 3, del

Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

CARLOS ALBERTO ALVAREZ SUNSIN, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 3, Tomo I, Folio 3 del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8894 - M - 270180 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 97 en el Folio 97, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

MARTHA LORENA PEREZ MARTINEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 97, Tomo I, Folio 97 del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8895 - M - 270155 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 13 en el Folio 13, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

CECILIA GUTIERREZ CHENG, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Em-**

presas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 13, Tomo I, Folio 13 del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8893 - M - 270179 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 84 en el Folio 84, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

MELIDA DEL CARMEN LUMBI AMADOR, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 84, Tomo I, Folio 84 del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8892 - M - 260799 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 94 en el Folio 94, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

LUCIA DE LOS ANGELES OJEDA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 94, Tomo I, Folio 94 del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8891 - M - 260800 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 69 en el Folio 69, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

IVANIA DEL CARMEN CANTILLANO, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 69, Tomo I, Folio 69, del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8890 - M - 260798 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 116 en el Folio 116, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

FABIOLA DEL SOCORRO VASQUEZ VILLANUEVA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 116, Tomo I, Folio 116, del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 9054 - M - 281241 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 18 en el Folio 18, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

MARIA JOSE JUAREZ PONCE, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 18, Tomo I, Folio 18, del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8514 - M - 102335 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 1 en el Folio 1, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

LORENA DEL SOCORRO AGUILAR SCAMPINI, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 1, Tomo I, Folio 1, del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8513 - M - 102336 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 43 en el Folio 43, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

LIDVIAN SIBEL ZELAYA ACUÑA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 43, Tomo I, Folio 43, del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

Reg. No. 8515 - M - 087506 Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana, certifica que con el número 31 en el Folio 31, del Tomo I del libro de Registro de Títulos de esta Universidad y que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el título que dice :

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

FERNANDO JOSE QUINTANILLA JIRON, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.- Firman Dr. Ramón Romero Alonso, Rector.- Dr. Roberto García Boza, Secretario General.

Registrado con el No. 31, Tomo I, Folio 31, del Libro de Registro de Títulos, Managua, 3 de Septiembre de 1998, Directora de Registro.

gistro.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado, Managua, tres de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Nelly Miranda Miranda, Directora de Registro.

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 9330 - M - 265266 Valor C\$ 90.00

Cuatro de la tarde del 13 de Noviembre del corriente año, Local este Juzgado subastará, rústica de ochenta y tres mzs, con ochocientos cincuenticinco vras², ubicadas en la Comarca Las Limas, Municipio de Matiguás, de este Depto, lindante: NORTE: José Alberto Rivera Bellorin, y Cristóbal Rayo; SUR: Napoleón Zeledón; ESTE: Donaldo Córdoba; OESTE: Rosa Adilia Treminio y Daniel Gadea, y Río Bul Bul de por medio.

Ejecuta: Dora Morales de Soza y Juana Soza Morales.

Ejecutado: Leonardo Marín Pastrán, Ramiro Centeno Herrera.

Base : Cinco mil córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico de S. Ramón, Depto. de Matagalpa, 29 de Septiembre de 1998.- Lic. Juana Rodríguez T, Juez Local Unico de S. Ramón.

3-1

Reg. No. 9329 - M - 265263 Valor C\$ 90.00

Diecisiete de Noviembre, tres de la tarde del corriente año, Local este Juzgado, subastará propiedad, ubicada en las cercanías de Rancho Grande, de este Depto. lindante: NORTE: Ignacio Peralta; SUR: Gonzálo Manzanares; ESTE: Francisco Sáenz A., y OESTE: Agustín Rodríguez, propiedad de 50 Mz. de extensión.

Ejecuta: Justino Maradiaga Lanzas.

Ejecutado : Pablo Soza López

Base: Cinco mil córdobas.

Oyense Posturas.

Juzgado Local Unico de San Ramón, Matagalpa, veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-enmendados.-diecisiete-Noviembre.-veinticinco-valen.-Lic. Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico S. Ramón.

3-1

Reg. No. 9328 - M - 265262 Valor C\$ 90.00

Dieciséis de Noviembre, tres de la tarde del corriente año, Local este Juzgado, subastará propiedad rústica, ubicada en la Cañada de Rancho Grande, de treintiocho manzanas, lindante : NORTE: Juan Ochoa, SUR Y ORIENTE: Adán Pineda y OCCIDENTE: Santos Hernández.

Ejecuta : Ana Julia Soza García

Ejecutado : Juan Evelio Larios P.

Base : Tres mil córdobas

Oyense Posturas

Juzgado Local Unico de San Ramón, Matagalpa veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico S. Ramón.

3-1

Reg. No. 9331 - M - 265265 Valor C\$ 90.00

Cuatro de la tarde, dieciséis de Noviembre, de 1998, Local este Juzgado, subastará solar y casa ubicados en el Pueblo de Esquipulas, de este Depto. de Matagalpa, miendo el solar: 40 vrs. de ORIENTE a OCCIDENTE; y de NORTE a SUR: 50 Vrs. la casa mide: 19 vras, de frente x 8 de ancho o se para el fondo, con un corredor de cuatro varas de ancho por 19 de largo, lindante NORTE: Leonardo Barberena; SUR: Calle de x medio casa de FUNDE; ESTE: Casa del Estado ocupada por el Banco Nac. y OESTE: Calle de x medio Iglesia Parroquial.

Base : Cinco mil córdobas

Ejecuta : Francisca Tomasa Moller

Ejecutado : Julio César Lanzas Rostrán

Oyense Posturas.

Dado Juzgado Local Unico de San Ramón, dpto de Matagalpa, treinta de Septiembre de 1998.- Lic. Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico de S. Ramón.

3-1

Reg. No. 9332 - M - 265227 Valor C\$ 90.00

Dieciocho de Noviembre, cuatro de la tarde del corriente año, Local este Juzgado subastará solar ubicado al Noroeste de la ciudad de Matagalpa, lugar denominado Paso Largo, el que mide 11 vras, de frente por 35 de fondo, lindante NORTE: Javier Tórrez; SUR: Salvador Sacaza; ESTE: Carretera de x medio; y OESTE: Terrenos de Prolacsa.

Ejecuta: Carlos Coronado Castillo Gámez

Ejecutado : Blanca Castillo Rivera

Base : Dos mil córdobas

Oyense posturas.

Juzgado Local Unico de San Ramón, Matagalpa, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico S. Ramón.

3-1

Reg. No. 8488 - M - 1336271 - Valor C\$ 90.00

En Juzgado Civil Distrito, Ocotal, Nueva Segovia se subastará el **dieciséis de Noviembre 1998, nueve de la mañana**, Inmueble situado Ocotal casa solar Barrio Anexo Laura Sofía Olivas, veinticuatro varas de frente por treinta de fondo, dos cuartos, cocina, paredes adobe, dos salas, linderos NORTE: Julio César Espinoza; SUR: Reyna Maritza Romero López; ESTE: y OESTE: Calle.

Base subasta C\$ 19,595.00

Ejecutante : FUNDENUSE

Ejecutado : Sandra Carolina Licon Ferrufino

Dado Juzgado Civil Distrito, Ocotal, doce Agosto 1998.- Lic. Mauribel Ortiz Escoto, Juez Civil de Distrito, por Ministerio de Ley.

3-1

Reg. No. 9474 - M - 270875 Valor C\$ 90.00

Tres Tarde próximo Noviembre trece, año en curso, este Juzgado subastará rústica «El Zavalete» Matiguás, 30 Mzs,

Ejecuta : Manuel Sandoval Zavala a Ricardo Alaniz Polanco, por Nueve mil córdobas.

Dado Juzgado Local Unico, Matiguás, Septiembre veintidos, mil novecientos noventa y ocho.- Marco Tulio Zeledón R., Juez Unico Local.

3-1

Reg. No. 9433 - M - 270334 - Valor C\$ 90.00

En el Local del Juzgado Local Unico de Matiguás, a las **diez de la mañana del día nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho**, subástase propiedad rural ubicada en Liquia Jurisdicción de Matiguás, que mide dieciocho punto cinco manzanas de extensión superficial, lindante así: ESTE: De Robertina Miranda Muñoz; OESTE: De Luis Robles; NORTE: Juan José Oporta OportaM y SUR: Rosa Irene Miranda Muñoz, cercado con alambres de púas, potreros, zacate Asia.

Demanda : Justina Miranda Muñoz

Demandado: Carmen Miranda Alvarado

Base : Cinco Mil córdobas

Oyense Posturas.

Dado Juzgado Local Unico, Matiguás, siete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Enmendado: Manzanas-Oeste-Carmen Miranda Alvarado-Valen.-Marco Tulio Zeledón R., Juez Local Unico, Matiguás.

3-1

Reg. No. 9431 - M - 269030 Valor C\$ 180.00

La Junta Liquidadora del Banco Europeo de Centro América, S.A., en liquidación, por este medio hace del conocimiento del público que venderá al martillo el siguiente lote de bienes muebles: 7 archivadoras, 12 armarios, 2 cajas de seguridad, 6 calculadoras electrónicas, 11 contadoras de billetes, 1 contadora de monedas, 39 escritorios ejecutivos, 39 gaveteros, 8 maletines para cajeros, 19 mesas auxiliares de escritorio, 2 mesas circulares, 2 meses con sus sillas, 4 protectoras de cheques, 84 sillas, Total 236.

Base C\$ 495,954.00

Dicha venta al martillo se llevará a efecto en la siguiente dirección: Managua, Hospital Militar 20 vrs abajo el día 11 de Noviembre de 1998.

Hora de apertura : 9:00 Am- hora de cierre 10:00 Am.

Managua, 6 de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Roberto Sánchez Cordero, Presidente Junta Liquidadora.- Juan José Icaza M, Miembro Junta Liquidadora.

3-1

Reg. No. 9432 - M - 270333 Valor C\$ 90.00

En el Local del Juzgado Local Unico de Matiguás, a las nueve de la mañana del día diez de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, subástase propiedad urbana, solar y casa, ubicada en el Barrio Santa Lucía de la ciudad de Darío, Departamento de Matagalpa, mide : El solar dieciocho varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, la casa ocho varas de frente por nueve varas de fondo, en forma de cañón, techo de tejas de barro, ladrillo de cuarterón las paredes, con los servicios de agua potable, luz eléctrica, y letrina, ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Propiedad del Sr. Tomás Alarcón; SUR: Del señor Antonio Flores; ESTE: Calle de todo tiempo; y OESTE: de la señora María Tórrez.

Demanda : Carmelo Alarcón Urbina

Demandado : José Dolores Alvarez Loaisiga

Base : Cinco Mil córdobas

Oyense Posturas.

Dado Juzgado Local Unico de Matiguás, Matiguás, siete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Enmendado:Solar-ladrillo-Sur-Valen.-Marco Tulio Zeledón R., Juez Local Unico, Matiguás.

3-1

Reg. No. 9180 - M - 281332 Valor C\$ 90.00

A las tres de la tarde del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se subastará al mejor postor, propiedad rural ubicada en el Municipio de Mulukukú y comprendida dentro de los siguientes linderos especiales; NORTE: Cristino Tórrez y Estéban Sevilla; SUR: Calle de por medio y carretera a Siuna; ESTE: Calle de por medio y OESTE: Estéban Sevilla.

Ejecuta : Luisa Mendoza Ruíz

Ejecutado : Iván Molineros Alcántaro

Base de la Subasta : C\$ 3,000.00

Oyense posturas

Dado en el Juzgado de San Ramón, el día veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico de San Ramón.-

3-1

Reg. No. 9178 - M - 281750 Valor C\$ 90.00

A las tres de la tarde del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se subastará al mejor postor, propiedad ubicada en el lugar llamado «El Achioté» de la Jurisdicción de Matagalpa, comprendida dentro de los siguientes linderos: ORIENTE: Posesiones de Hipólito Ramos; OCCIDENTE: Las de Gilberto Aráuz y las de Valeriano Ochoa; NORTE: Las de Etanislao González Centeno y SUR: de Macario Díaz.

Ejecuta : Carlos Alberto Gurdíán Pineda

Ejecutado: Samuel Gurdíán Molina

Base de la Subasta : C\$ 5,000.00

Dado en el Juzgado de San Ramón, a diez días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico de San Ramón.

3-1

Reg. No. 9179 - M - 281335 Valor C\$ 90.00

Nueve de la mañana dieciséis de Noviembre mil novecientos noventa y ocho, Local este Juzgado, subastárase propiedad rural ubicada en la ciudad de Jinotega, comarca San José Las Latas, con

una extensión de siete y un cuarto manzanas, denominada Bosquesito, lindante así : NORTE: Cooperativa Enrique Lorente; SUR: Leandro Castro Sobalvarro; ESTE: Cooperativa Enrique Lorente; SUR: Leandro Castro Sobalvarro; ESTE: Cooperativa Guillermo Valdivia; OESTE: Cooperativa Benjamín Zeledón, teniendo como mejoras Casa de 7 vrs. de frente por 6 vrs. fondo, techo zinc, embaldosado, arados, rastros, montañas, cerca de alambre.-enmendado-dieciséis de noviem.-entrelinea: bre-vale.-

Ejecuta : Wilfredo Ramos Torrentes

Ejecutado : Alicia de Jesús Altamirano

Base : C\$ 5,000.00

Oyense Posturas

Dado Juzgado Local Unico San Ramón, tres de Septiembre mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Juana Rodríguez, Juez Local Unico San Ramón.

3-1

Reg. No. 9181 - M - 281336 Valor C\$ 90.00

A las tres de la tarde del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se subastará al mejor postor propiedad ubicada en Mulukukú y comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Noel Montoya Valle; SUR: Carretera Río Blanco a Siuna; ESTE: Danilo Villavicencio y OESTE: Martha Méndez.

Ejecuta : Darling Soza Jarquín

Ejecutado : Noel Montoya Valle

Base de la Subasta : C\$ 2,000.00 (Dos mil córdobas)

Oyense Posturas

Dado en el Juzgado de San Ramón, el día dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Juana Rodríguez Tórrez, Juez Local Unico de San Ramón.

3-1

Reg. No. 9476 - M - 270883 Valor C\$ 45.00

Diez y diez minutos de la mañana del 16 de Nov/98, lugar: Este Juzgado, subasta finca ubicada en esta ciudad, Comarca Apantillo, «El Sabalar», sin datos registrales y con un área superficial de treinta y cinco manzanas, comprendidas dentro de los siguientes linderos: NORTE: y OESTE: Juan Ramón Montenegro; SUR: Adrián Gómez; ESTE: María Zelaya Mairena.

Base Subasta : C\$ 2,500.00

Ejecuta : Guadalupe Gómez Jarquín e hijos.

Ejecutados : Lesther Stulzer Escoto y Rosalpina Aguilar Cañada.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los ocho días del mes de Octubre, de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Martha L. Loaisiga Cruz, Juez Local Civil, Matagalpa.

3-1

VENTAS JUDICIALES

Reg. No. 8551 - M. 270639 - Valor C\$ 90.00

A este Juzgado Local Unico de San Isidro, se ha presentado el señor Guillermo Pastor Rostrán Ráudez, mayor de edad, soltero, comerciante y de este domicilio, solicitando trámite de Venta Judicial a su favor por parte de la sucesión de Francisca Rostrán Ráudez, representada por la señora: Ana Ráudez de Rostrán, sobre una propiedad urbana ubicada dentro de los siguientes Linderos: NORTE: José Angel Cruz; SUR: Consuelo Gutiérrez y Rosa Amanda Manzanares; ESTE: Plaza de San Isidro; y OESTE: Félix Tercero, propiedad que mide aproximadamente cuarenta y un varas de frente por treinta y siete varas de fondo y cuyo datos de inscripción son los siguientes # 4012, Folios: 47-48, Tomo: 106, Asiento 7º, Folios 282, Tomo: 151, Libro de Propiedades del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Matagalpa.

Dado en San Isidro, Departamento de Matagalpa, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. J. Patricia Pérez, Juez Local Unico, Matagalpa.

3-3

Reg. No. 8383 - M. 269187 - Valor C\$ 90.00

El señor Jaime Urbina Urbina, se presentó a este Juzgado de-

mandando en la vía ordinaria verbal, a los señores **Lorenzo Valle Jarquín y Manuel López Martínez**, para la tramitación de **Venta Judicial** de dos lotes de terrenos, ubicados en el Municipio de Matiguás de este Departamento. a) De veinte y cinco manzanas y siete mil quinientas varas cuadradas con los siguientes linderos: NORTE: Paulino Centeno; SUR: Eusebio Martínez; ESTE: Manuel López Martínez; y OESTE: Propiedad de Frank Valle, inscrita con el No. 73.109, Asiento 1o., Folio 220 del Tomo 392; b) De diez manzanas, ubicada al Oeste del todo, bajo los siguientes linderos: NORTE: Maximiliano Hernández López; SUR: Frank Martínez Valle; ESTE: Domingo Martínez Salgado; y OESTE: Jaime Urbina Urbina, la que es una desmembración de la finca No. 72.701, Asiento 1o., Folio 95-96 del Tomo 402, ambas del Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa, valorando el primero en C\$ 2,500 y el segundo en C\$ 1,500.00.

SOLICITA : Jaime Urbina Urbina

CONTRA : Lorenzo Valle Jarquín y Manuel López Martínez.

Valor : C\$ 2.500 y C\$ 1.500.00

Emplázese a las personas que consideren tener derechos sobre estas propiedades comparezcan a este juzgado a estar a derecho.-

Dado en el Juzgado Local de Matagalpa a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Loaisiga, Juez Local Civil de Matagalpa.

3-3

Reg. No. 7660 - M. 269218 - Valor C\$ 90.00

Ernesto López Rodríguez, demanda al señor **TEODORO CALERO FARGAS**, **Otorgamiento Venta Judicial**, propiedad ubicada en el lugar conocido como «El Negro», Municipio Río Blanco, Departamento de Matagalpa, con una extensión como de seiscientas manzanas, comprendida dentro de los siguientes Linderos: ORIENTE: Predio del Señor Luis Duarte; Occidente: Lote Perteneciente al Señor Mariano Hernández; NORTE: Lote de Pedro Vanegas; SUR: Propiedad del Señor Agapito Castellón, Río Viejo de por medio, por la suma de catorce mil córdobas netos.

Oponerse Término Legal.

Juzgado Local Civil Matagalpa, diez de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.

3-3

CITACION DE PROCESADOS

Por Primera Vez cito y emplazo a **ANGEL AVALOS**, para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, Río San Juan a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Robo con Intimidación seguido de Abigeato**, en perjuicio del señor **JUAN ANTONIO MEJIA SEVILLA**, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio si no se presentara, se elevará la causa a plenario, se declarará rebelde al tener contestado los cargos negativamente y abrir la causa a prueba.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.- (f) Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- (f) W. Taleno M., Sria.

Dado a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.

Por Primera Vez cito y emplazo a **ANGEL RAFAEL AVILEZ ZEAS**, de generales ignoradas para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, Río San Juan a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Abigeato**, en perjuicio del señor **JUAN PONCIANO RIOS MARTINEZ**, de generales en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio si no se presentara, se elevará la causa a plenario, se declarará rebelde al tener contestado los cargos negativamente y abrir la causa a prueba.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito.- (f) R. Cabrera, Sria.

Por Primera Vez cito y emplazo a **NARDO**, de generales semidesconocidas y de la Comarca La Argentina, para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, Río San Juan a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Abigeato**, en perjuicio del señor **JULIO MAIRENA GUZMAN**, mayor de edad, casado, Carpintero y del domicilio de Laurel Galán, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio si no se presentara, se elevará la causa a plenario, se declarará rebelde al tener contestado los cargos negativamente y abrir la causa a prueba.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito.- (f) R. Cabrera, Sria.

Por Primera Vez cito y emplazo a **JARVIN FLORES REYES**, de generales ignoradas para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Robo con Intimidación**, en perjuicio del señor **ASUNCION GAITAN LOPEZ, SIXTA MARIA GAITAN RIOS, EVARISTO REYES URBINA, ISIDRO ESCOBAR LANZA, ANTOLIN GARCIA REYES y LEOCADIO GAITAN LOPEZ**, de generales en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de oficio si no se presentara, se elevará la causa a plenario, se declarará rebelde al tener contestado los cargos negativamente y abrir la causa a prueba.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito.

Por Segunda Vez cito y emplazo a **ISMAEL VELASQUEZ DIAZ**, para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado Unico de Distrito a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Abigeato**, en perjuicio del señor **IGNACIO PINEDA CHAVEZ**, bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito, Ramo Penal, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- (f) W. Taleno Mejía, Srio.

Por Segunda Vez cito y emplazo a **PEDRO JOSE MALTEZ GAITAN**, para que comparezca dentro del término de quince días

a este Juzgado Unico de Distrito a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Abigeato**, en perjuicio del señor **FRANCISCO MONTIEL BAZAN**, bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito, Ramo Penal, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- (f) W. Taleno Mejía, Srio.

Por Segunda y Ultima Vez cito y emplazo a **JACINTO CHAVARRIA ROSALES**, para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado Unico de Distrito a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Abigeato**, en perjuicio del señor **JOSE RAMON ORTEGA y JOSE ANTONIO AGUILAR LAZO**, bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito, Ramo Penal, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- (f) W. R. Cabrera, Sria.

Por Segunda y Ultima Vez cito y emplazo a **ROBERTO TREJOS MENA**, para que comparezca dentro del término de quince días a este Juzgado Unico de Distrito a defenderse de la causa que se le sigue en su contra por el delito de **Abigeato**, en perjuicio del señor **ROMULO JUAN TREJOS RUIZ**, bajo apercibimiento de someter la causa a jurado y que la sentencia que recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y así mismo a los particulares el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito, Ramo Penal, a los diez y seis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Elena Ruiz Sevilla, Juez Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.- (f) W. Taleno Mejía, Srio.